

La Asistencia Técnica, Relación Socio-económica Contemporánea

*Por Oscar URIBE VILLEGAS,
del Instituto de Investigaciones So-
ciales de la Universidad Nacional
Autónoma de México.*

LAS Naciones Unidas han sabido conjugar los principios correspon-
dientes a dos campos que, no obstante estar íntimamente relaciona-
dos, permanecen por lo común aislados el uno del otro particularmente
en el terreno de las relaciones internacionales. Esos principios son los
que proceden: de una parte, del campo normativo o del deber ser, y
de la otra, del campo fáctico o del ser.

En un gran número de casos, las relaciones internacionales se han
basado exclusiva o casi exclusivamente ya sea en uno o ya en otro tipo
de principios; pero ha sido particularmente el dominio del derecho —que
de este modo alcanza la categoría de derecho internacional— el que
desconociendo u olvidando su contrapartida representada por la rea-
lidad sociológica de los pueblos, ha resultado dañado en sus resultados
y en su reputación misma, hasta un grado tal que se ha llegado a consi-
derar como ineficaz, tildándosele por algunos de panacea o mito ine-
xistente.

Y, si bien es verdad que el reconocimiento de puras situaciones *de
jure* puede redundar y ha redundado en ineficacia en el campo interna-
cional, no es menos cierto que la sola consideración de situaciones *de facto*,
ya sean políticas o sociológicas, es igualmente peligrosa, ya que olvida
que la normatividad —jurídica, ética o de cualquier otro tipo— tiene
también un papel, y un papel relevante, en la vida de las sociedades
humanas.

Aun cuando el segundo de los errores señalados no ha sido tan frecuente como el primero, ello no ha obstado para que las Naciones Unidas se hayan percatado del peligro que representaba la posibilidad de caer en él y que, por ello mismo, hayan tenido el cuidado de evitarlo tanto como tuvieron la precaución de alejarse del que se ha señalado en primer término.

Es así como, en su carta constitutiva, las Naciones Unidas han hecho alternar los conceptos de “Estado”, de “nación” y de “pueblo”, como si quisieran dar a entender que —atentas a los varios aspectos de la realidad problemática que encaran— han querido unir en un conjunto de interrelaciones: los aspectos políticos representados en la concreción estatal; los normativos que a los mismos Estados impone, tanto su propia constitución como la carta internacional a la que dieron respaldo; las aspiraciones de los pueblos y de las naciones, realidades psicológicas, sociológicas y geográficas de una densidad tal para la consecución de la paz, que no puede hacerseles a un lado, so pena de caer en utopía, y que, consideradas de por sí dieron origen hace unas cuantas décadas a la llamada “política de las nacionalidades.”

Para darse cuenta de esta intención del organismo internacional, bastaría con poner atención a lo asentado en el preámbulo de la Carta de San Francisco, en el punto en que se hace notar que somos “nosotros, los pueblos del mundo” los que “dispuestos a preservar a las generaciones venidas del flagelo de la guerra” hemos constituido la Organización de las Naciones Unidas.

Por si esto no bastara, podrían aducirse dos evidencias adicionales, una de las cuales nos interesa particularmente: la una está constituida por el hecho de que un consenso de aspiraciones relativas a los Derechos Humanos (consenso de realidad sociológica) ha hecho surgir una Declaración que está próxima a convertirse en Convención y Tratado (realidad jurídica); la otra evidencia está íntimamente vinculada a la anterior, por cuanto contribuye a hacer realidad esos mismos derechos humanos biológicos, económicos, políticos y sociales, cuya raíz nutricia está en la sociedad misma, y cuyas ramas se extienden en todas las direcciones axiológicas del espíritu humano, gracias a la savia circulante de la norma que las Naciones Unidas tratan de establecer.

Esta segunda evidencia que posibilita la realización de los Derechos Humanos es el programa de Asistencia Técnica de las propias Naciones Unidas que, sin pasar por encima de las constituciones estatales, se adentra hasta lo más hondo de las realidades populares del mundo para buscar

en los problemas que ahí se agitan, y ver en ellos la raíz oculta del desasosiego que lleva a las naciones a la guerra y a la destrucción. Gracias a un adentramiento de este tipo, las Naciones Unidas muestran que la cooperación internacional tiene un sentido más amplio que el sugerido meramente por pactos bi-o multilaterales defensivos; demuestran con ello que ese amplio organismo que conjuga las esperanzas del mundo pretende borrar de la faz de la Tierra no ya los síntomas de una enfermedad centenaria, sino el mismo morbo secular, para lo cual trata de desentrañar los misterios de su etiología misma, y los combates en su origen, a fin de hacerla desaparecer completamente.

En efecto, la ayuda técnica representa la acción más profunda y de más largo alcance —aun cuando probablemente sea también la que haya de emprenderse a más largo plazo— para borrar de la faz de la Tierra el espectro sombrío de la guerra.

Los sociólogos se han percatado claramente de que, tanto en las comunidades nacionales como en la comunidad internacional, tratar de resolver los problemas y conflictos por medio de disposiciones legislativas resulta inútil si no se emprende al mismo tiempo una acción cuidadosamente planeada y concertada que busque las motivaciones mismas del conflicto en ese estrato fundamental de la psicología y la sociología de los pueblos. De ahí que la guerra —que no es sino un magno trastorno social— no pueda resolverse si se ignora que las sociedades humanas son lanzadas a ella no sólo por la ambición política de sus mandatarios; no sólo por el deseo de dominación económica de los magnates de su economía, sino también y muy principalmente, por las insuficiencias a las que está sujeto el grueso de su población.

Consideraciones tan simples como las anteriores, hacen ver por qué no se procede desatinadamente al establecer una relación funcional entre la paz y la asistencia técnica ofrecida por las Naciones Unidas. En lenguaje matemático, puede decirse con justeza que la paz es variable dependiente del progreso técnico y económico de los pueblos; progreso técnico y económico que debe tener en cuenta al introducirse, la situación total de las sociedades a la que se aplica, concibiéndosele como un proceso aculturativo de las mismas. Así lo comprendieron los representantes de los estados signatarios de la Carta, al constituir el Consejo Económico y Social, y al fundar más tarde otros organismos semejantes, al través de los cuales se ha tratado de promover la elevación de los niveles de vida, conforme a requerimiento de la propia Carta, ya que era posible darse cuenta de que ciertos países (en realidad los más numerosos) po-

dían calificarse de “subdesarrollados”, y que, al mismo tiempo, era fácil percatarse de que sus poblaciones gozaban deficientemente de los adelantos logrados por nuestra civilización.

Alguien hizo notar que —en última instancia— todos los países del mundo estaban subdesarrollados, y que sólo eran diferencias de grado las que los separaban; sin embargo, al llegar el momento de las comparaciones, se pudo notar que esas diferencias eran muy dignas de ser notadas, puesto que, con base en ellas, podían establecerse entre los pueblos desniveles espantables: países en los que el ingreso per capita era de \$461, contrastaban con otros en los que no alcanzaba sino a \$41; frente a países cuyos individuos tenían expectativas de vida que fluctuaban entre los 40 y los 27 años, otros países ofrecían a los suyos la posibilidad de alcanzar los 63 años como término medio. En cuanto a las enfermedades, el analfabetismo, calorías por habitante, caballos de vapor utilizables por individuos, rendimiento en las cosechas, disponibilidades de personal técnico, etc., el panorama era igualmente contrastado, violento y desolador: la mayoría de los países de Latinoamérica, gran parte de los de Asia y Africa e incluso algunos de los de Europa se encontraban en esta situación de alarmante desarrollo deficitario.

En estas condiciones, con la mayor parte del mundo hambrienta, con una inmensa proporción de la población mundial segada de continuo por innúmeras enfermedades, con miserables posibilidades de vida, sujeta a una lucha desigual con el medio, desprovista de los instrumentos que la Humanidad ha descubierto para hacer esa lucha menos desventajosa, con un inmenso acúmulo de factores desfavorables. Era posible esperar que se estableciera la paz, y, que una vez establecida, perdurara. Podía resultar extraño frente a dicha situación el que esas mismas poblaciones mostraran su inquietud y su inconformidad, y de tal inquietud e inconformidad surgieran prejuicios, fobias y choques internacionales. Podía resultar inexplicable el que en poblaciones famélicas prendieran los virus del totalitarismo de cualquier tipo, con sus promesas mesiánicas, con los mitos creados por una propaganda empeñada en lanzarlas hacia la destrucción desviando sus ímpetus de liberación y sus anhelos de seguridad hacia objetivos perversos. Era extraño que, en tal ambiente de miseria, unas mismas aspiraciones de paz y felicidad se transformaran por obra y gracia de la diversidad de condiciones económicas y sociales, en lenguaje ininteligible, en clamores de venganza, en insultante jerga agresiva de unas naciones frente a las otras.

Nada de esto resulta desconocido ni para el sociólogo ni para el semanticista que están acostumbrados a ver que unas mismas palabras (independientemente de las diferencias de lengua) pueden tener y tienen significados distintos para las distintas sociedades humanas, debido a la diversidad de contextos socio-económicos. Nada podía resultar más explicable que el que las mismas palabras representativas de los más altos ideales —Seguridad, Libertad, Paz— se trocaran al ser oídas por otros pueblos, en Odio y en Guerra. Sí era posible, pero el reconocerlo no arreglaba nada o arreglaba muy poco: era preciso ir más hondo, y las Naciones Unidas ahondaron en las profundidades del problema al través de su Programa de Asistencia Técnica.

Para que esas altas palabras siguieron teniendo su significado prístino, era preciso que los contextos sociales que las sustentaran fuesen semejantes: que los pueblos, mediante el denominador común del bienestar económico y social, pudiera entenderse en un común lenguaje que permitiera la convivencia pacífica. Es decir, resultaba indispensable que, manteniendo las diferencias que la división internacional del trabajo impone al través de la diferencia de condiciones geográficas, antropológicas, etc., los pueblos pudieran verse uno a otros en un mismo nivel, de tal manera que los esfuerzos de cada uno pudiesen encaminarse a eslabonar sus esfuerzos, sosteniéndose en el mismo plano mediante la cooperación o ascendiendo unidos a otro más alto al través de la colaboración igualitaria en vez de tratar de escalar las cumbres por el derrocamiento de sus antiguos ocupantes, ya que el mantenimiento en los niveles más altos es más labor de agrupación estrecha e inteligente que de substitución envidiosa.

Esta nivelación en el progreso social económico sólo podría lograrse por un medio: al través del uso más completo que los países deberían hacer de sus recursos naturales; sin embargo, esto comporta una serie de medidas interrelacionadas: ajustes económicos de largo alcance, obtención de equipos modernos, obtención del personal técnico necesario para manejarlos, etc.

¿Qué significaba esto? Una acción desarrollada en dos sentidos: el primero, hacia el interior del país; el segundo, encaminado a hacer un recorrido de ida y vuelta: hacia y desde fuera. Para lo primero, las naciones, más que los pueblos, tenían que contar consigo mismo: eran y son países desarrollados deficientemente que buscan un desarrollo más pleno, lo cual les impone obligaciones, y no ya sólo el pasivo alargar la mano para recibir una limosna que, entre menos costosamente obtenida por él

propio esfuerzo, es más ominosa, falta de provecho, y más fácilmente convertible en instrumento de dominación; por otra parte, el segundo sentido de esta acción representa una búsqueda de la *colaboración* y no ya de la limosna de aquellas que pudieramos llamar “fuentes de recursos técnicos”, o sea, de los países que, por una u otra circunstancia, han logrado un desarrollo técnico más completo. Dar ayuda técnica o solicitarla equivale, en estos términos a brindar y pedir instrumentos para la liberación de la miseria y para el logro de una plena auto-determinación, y no puede ni debe equivaler a colocar o aceptar grilletes que libren a los pueblos a una dominación económica (inmediatamente) y política (en forma mediata) de unos por otros Estados.

Dicho linealmente, la asistencia técnica tiene que comportar:

1. Obligaciones de parte de los países subdesarrollados o receptores.
2. Responsabilidades de los países altamente desarrollados o donadores.

Estas últimas responsabilidades dimanar de una consideración no ya sólo meramente altruista, sino que también pueden basarse en una especulación egoísta, ya que esas mismas naciones de alto desarrollo técnico no podrán disfrutar en paz de los logros de ese desarrollo mientras existan en el mundo poblaciones propicias al descontento, a las cuales cualquier ambicioso pueda lanzarlas en su contra para arrebatarles aquello que —por desconocimiento voluntario de los deberes de la solidaridad humana, o por ignorancia de los más rudimentarios principios sociológicos— no han sabido compartir con los menos favorecidos.

La asistencia técnica requiere, por lo mismo, la compaginación de intereses múltiples ya que, como mera consideración superficial, hay que tener en cuenta no sólo las ventajas que comporta para el país reciente, sino también las consecuencias que tiene en las posteriores relaciones políticas y económicas internacionales.

Todo esto hace ver que, en forma específica los países subdesarrollados tienen, como obligaciones que cumplir, en vistas de su propio mejoramiento y del funcionamiento adecuado de las relaciones internacionales:

- a. El percatarse de los términos precisos de su situación socio-económica actual.

b. El hacer un inventario cuidadoso de los recursos y de las posibilidades de máximo aprovechamiento de los mismos (esto último ya en contacto con los asistentes o consejeros técnicos de las Naciones Unidas).

c. El solicitar conscientemente, y teniendo en cuenta las limitaciones financieras a que necesariamente está obligada la asistencia técnica, los consejeros necesarios para estudiar las mejores formas de aprovechamiento de los recursos, y el sentido en que debe orientarse ese aprovechamiento —con vistas en la realidad sociológica del país y no con base en circunstancias ajenas a su beneficio— a fin de lograr los mejores resultados para el mismo.

d. El desarrollo entre los miembros de la misma sociedad receptora de esa asistencia técnica, un sentido de responsabilidad frente a la auto-liberación económica, así como un sentido no menos alto de colaboración respecto de los técnicos enviados por la ONU para la resolución de esos problemas.

e. Estar dispuestos, ellos mismos, a convertirse en difusores de esa obra cooperativa internacional, contribuyendo con sus técnicos —en cuanto éstos estén capacitados para ello— a la resolución de los problemas de países menos favorecidos, a fin de hacer del programa de Asistencia Técnica una labor de carácter verdaderamente *internacional* en la cual cada país pueda actuar como donador y como receptor en diversos aspectos.

Si se mira atentamente la enumeración de estos puntos de tan sencilla enunciación pero de tan difícil cumplimiento por las implicaciones de cada uno de ellos, es posible percatarse de que estos mismos están vinculados y tienen su contrapartida en los que deben servir de pauta a las responsabilidades que la asistencia comporta para la comunidad internacional.

En efecto,

a. Los términos precisos de la situación actual de un país pueden considerarse en términos absolutos, pero deben considerarse —para los efectos y finalidades de la asistencia técnica— en términos relativos, ya que sólo mediante la comparación de su situación con la de otros países, puede determinarse:

1º cuáles son los países que deben dar y cuáles los que deben recibir la asistencia técnica en cada campo específico,

2º de los primeros, en qué proporción y forma y bajo qué garantías deben contribuir a ella,

3º de los segundos, cuáles son los que precisan de ayuda más inmediata, en qué aspectos y proporción, y en cuáles será en donde la aplicación de esa asistencia técnica puede rendir mejores frutos ya sea en razón de los resultados inmediatos que de ella puedan obtenerse, o ya de los males que la misma contribuya a prevenir o a aliviar.

b. El inventario de recursos, y las posibilidades de aprovechamiento máximo pueden hacerse por quienes tienen los conocimientos necesarios para saber no sólo del aprovechamiento de los productos primarios, sino también de los que en países poco adelantados técnicamente se conocen como “desechos o desperdicios” y cuya explotación es posible en otros países que cuentan con técnicas más avanzadas (cf. recursos forestales y sus productos secundarios).

c. El proporcionar los técnicos solicitados por los gobiernos: técnicos conocedores de una o varias ramas de la industria y de sus adelantos que deben estar conectados y asesorados, a su vez, y en forma continua por técnicos sociales que prevean o reparen los perjuicios sociales que puede tener cada cambio técnico propuesto, ya que no tendría objeto lograr el adelanto técnico si el mismo agudiza los problemas sociales que a su través se tratan de resolver. Dicho técnico social, de preferencia, debería ser originario del país que recibe la ayuda técnica.

d. El desarrollar en la sociedad donadora la convicción de que para ella misma es una necesidad la consistente en elevar los niveles de la vida de la población del resto del mundo, haciéndolo siempre dentro de las más estrictas normas del respecto hacia la auto-determinación de estos pueblos.

Sólo de esta forma, la asistencia técnica podrá realizar una labor efectiva, pasando de los terrenos del idealismo a los de la realidad concreta, consiguiendo mediante la elevación de las condiciones sociales y económicas de los pueblos del mundo una comprensiva colaboración y entendimiento entre los pueblos y los gobiernos, única base firme que puede dar realidad a la normatividad de los tratados internacionales, los cuales, en otra forma, resultarán carentes de sustantividad, sin más valor que el papel en el que están escritos, insostenibles por olvidarse de que el derecho es algo vital y no una estructura muerta, y fría, que son los pueblos los que crean las normas (incluso se trata de las que rigen sus relaciones con otros pueblos), y que sólo posteriormente son esas mismas normas las que reaccionan sobre el pueblo mismo y lo

conforman, pero que las normas sin el apoyo y sostén de la realidad sociológica del pueblo son, en realidad, inexistentes.

Si la Asistencia Técnica como forma nueva de relación socio-económica contemporánea ha de ser un instrumento para la integración efectiva de la comunidad internacional, y un medio terapéutico contra el morbo social que es la guerra, y no en un medio más de dominación de unos por otros pueblos, debe rodeársela de una serie de precauciones como las que en rápida mención hemos tratado de delinear en estos párrafos.